

1. José F. Galván Morera.
2. Conrado Fernández Rizo.
3. María Josefina Méndez Pérez.
4. Carmen Dolores González Porcell.
5. Ana Isabel Tendillo Cortijo.
6. María Hortensia García López de Vergara.
7. María de los Reyes González Alonso.
8. Antonio García López de Vergara.
9. Guillermo Javier Méndez Arozena.
10. Rolando Arencibia Lantigua.
11. Carmen Regidor Martín.
12. Tomás Florencio Vega Granero.
13. María del Carmen Cordovez Felipe.
14. Belén Cabrera Gueembe.
15. Francisco Tomás Martín Quintana.
16. José Javier Bethencort Hernández.
17. José Luis Llavata Ferrer.
18. María Angelos Yanes Luque.
19. María Luisa Zamora Rodríguez.
20. Teodoro Ravelo Mesa.
21. María Victoria Sansón Rodríguez.
22. María Elda Cabrera Guimerá.
23. Beatriz González Delgado.
24. María Asunción Guimerá Ravina.
25. Isabel María Margarita Cabeza Hernández.
26. Ricardo Rodríguez Pastrana Malagón.
27. Urbano Medina Hernández.
28. Luis Ramírez Quevedo.
29. Roberto Álvarez Felipe.
30. Antonio Enrique Conesa Duartes.
31. Jorge Fernando Soria Cabrera.
32. Domingo Elías Schwartz Pérez.
33. Blanca López Ramírez.
34. Vicente Fdo. González Ordóñez.
35. Antonio Francisco Purriños Corbella.
36. Emiliano Trujillo Trujillo.
37. Carlos González González.
38. María del Pino Medina García.
39. Juan Ignacio Royo Iranzo.
40. Ramón E. Gutiérrez de Salamanca Rojas.
41. Arturo Maccanti Rodríguez.
42. Carmen Dolores García Carrillo.
43. María Hortensia Ayala Alfonso.
44. José Carlos García Méndez.
45. Juan Andrés Ballesteros Navarro.

Excluidá

Doña Marta Martín Ballester (por carecer la instancia de 3.ª condición de la base 2.ª).

Segundo.—Publicar la presente lista en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», concediéndose un plazo de quince días, contado a partir de la publicación de este último, a efecto de reclamaciones de alguno de los interesados contra la misma; transcurrido el cual sin que éstas se produzcan quedará elevada automáticamente a definitiva.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de mayo de 1981.—El Secretario general.—8.346-E.

13528 RESOLUCION de 12 de mayo de 1981, del Ayuntamiento de Tomiño, referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 97, de 29 de abril de 1981, aparece inserto anuncio publicado las bases para la provisión en propiedad, por oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General, dotada con los haberes correspondientes al nivel de proporcionalidad 4, grado, trienios, pagas extraordinarias y retribuciones complementarias que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en dicha oposición será de treinta días hábiles, y se contará a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Tomiño, 12 de mayo de 1981.—El Alcalde.—8.430-E.

13529 RESOLUCION de 13 de mayo de 1981, del Ayuntamiento de Córdoba, referente a la oposición para proveer una plaza de Ingeniero Técnico Agrícola.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» de 6 de mayo de 1981, se publican las bases de la convocatoria para la oposición que tiene por objeto la provisión de una plaza de Ingeniero Técnico Agrícola.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la oposición será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 13 de mayo de 1981.—El Alcalde.—8.698-E.

13530 RESOLUCION de 13 de mayo de 1981, del Ayuntamiento de Molina de Segura, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Técnicos de Administración General.

Se hace público para general conocimiento que, por la Corporación Plena de este ilustre Ayuntamiento de Molina de Segura, en sesión de 3 de abril próximo pasado, fue acordada la provisión en propiedad de tres plazas de Técnicos de Administración General vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10 y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente y acuerdos de este Ayuntamiento.

Entre otros requisitos, los aspirantes que deseen tomar parte en dicha oposición deberán estar en posesión del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario Mercantil.

Las bases de la convocatoria aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 97, del día 29 de abril de 1981 y corrección de error material padecido en dichas bases, rectificado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 107, de 12 del presente mes de mayo.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, deberán presentarse dentro del plazo de treinta días

hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Molina de Segura, 13 de mayo de 1981.—El Alcalde.—8.437-E.

13531 RESOLUCION de 14 de mayo de 1981 del Ayuntamiento de Calasparra, referente al concurso de méritos para proveer la plaza de Jefe de la Policía Municipal.

Esta Alcaldía, en relación con el concurso de méritos convocado por este Ayuntamiento, para provisión en propiedad de la plaza de Jefe de la Policía Municipal, con categoría de Cabo, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso de méritos de que se trata, que queda establecida como sigue:

Admitidos

D. Alonso García Torrente.

Excluidos

Ninguno.

Segundo.—El Tribunal calificador queda establecido como sigue:

Presidente: Don Francisco Javier Pérez Mayo, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento; suplente, don Juan Fernández Montoya, segundo Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Juan José Martínez Acosta, Director del Colegio Nacional «Antonio Maya» de esta localidad, como titular, y don Antonio de Béjar Reverte, Profesor del mismo Colegio, como suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Manuel Portillo Herrero, Jefe del Servicio del Gabinete Técnico, como titular, y don Miguel F. García Ruiz, Jefe de la Sección de Administración Local, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Roberto Ramírez Belmonte, como titular, y don Juan García Martínez, como suplente, en representación de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Don Ricardo Barrachina Férrez, como titular, y don Juan García Martínez, como suplente, miembros de la Policía Municipal de esta villa.

Secretario, don Eduardo de Velasco y López-Cano, Secretario general de esta Corporación, como titular, y don Gregorio García Navarro, Técnico Administrativo de esta Corporación, como suplente.

Tercero.—Lo que se hace público a efectos de reclamaciones, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia (último en que se publique).

Calasparra, 14 de mayo de 1981.—El Alcalde.—8.564-E.

13532 RESOLUCION de 14 de mayo de 1981, del Ayuntamiento de Jávea, referente a la oposición para cubrir en propiedad tres plazas de Policía municipal.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 106, de fecha 12 de mayo de 1981, publica las bases para cubrir en propiedad tres plazas de Policía municipal vacantes en este Ayuntamiento.

De conformidad a la base 5.ª, las instancias podrán presentarse a partir del día siguiente a aquel en que aparezca publi-